

Diario Al día

Diciembre 2024
Edición N°904
Máx. 30-Min.13
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

IMPORTANTE OBRA VIAL EN LLAY LLAY



Con casi un 100% de avance en su ejecución, la Avenida Costanera de Llay Llay está a punto de ser entregada

Pág.2

Vecinos de Camino Internacional se certifican en Licencia de conducir A-2

Pág.3

Con la tradicional celebración de la “navidad dorada” municipio continuó celebrando los 133 años de San Esteban

Pág.5

Alcaldesa de San Felipe triunfa en tribunales ante querrela por injurias graves



Educando con amor

matrículas disponibles

postula aquí www.colegioandeschile.cl

[cach.colegioandeschile](https://www.instagram.com/cach.colegioandeschile)

Vecinos de Camino Internacional se certifican en Licencia de conducir A-2

Los cursos fueron desarrollados en los sectores de Las Vizcachas, Río Colorado y Río Blanco.

Un grupo de 50 vecinos y vecinas de Camino Internacional recibió la certificación para obtener la licencia de conducir clase A-2 luego de 150 horas de clases, a partir de una iniciativa impulsada por la empresa Colbún y su Complejo Hidroeléctrico Aconcagua, en el marco del Programa de Becas Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Los cursos, que se ejecutaron en las sedes sociales de los sectores de Las Vizcachas, Río Colorado y Río Blanco, buscan brindar oportunidades laborales a los participantes en los ámbitos del transporte público y privado de pasajeros.

Con la obtención de la licencia A-2, los vecinos certificados pueden ahora conducir vehículos como taxis, ambulancias y minibuses con capacidad entre 10 y 17 pasajeros, sin contar al conductor. Además, después de haber tenido esta licencia por al menos dos años, podrán ampliarla para conducir vehículos de mayor capacidad, como buses de hasta 32 asientos. Nataly Gómez, vecina del sector Las Vizcachas, expresó su satisfacción con la capacitación y manifestó que "me gustaría trabajar en algo relacionado con el transporte, o incluso ser independiente. Me siento más segura y con más herramientas para el futuro".

En tanto, María José Pacheco, vecina de Primera Quebrada, agregó que "el curso nos ayuda a mejorar nuestra calidad de vida. Para las mujeres, que somos mayoría en este curso, estas oportunidades son fundamentales".

Cristian Aravena, delegado Presidencial de la Provincia de Los Andes, destacó el curso, expresando que capacitarse "implica crecer y tener nuevas perspectivas laborales. Este tipo de iniciativas abren muchas oportunidades".

Por su parte, Gonzalo Palacios, jefe de Asuntos Públicos Zona Centro-Norte de Colbún, explicó que "esta capacitación, que se ha llevado a cabo en diversas zonas de Camino Internacional, es una buena alternativa de ofrecer un abanico más amplio de nuevas oportunidades a los vecinos y vecinas del sector. Nuestro objetivo es contribuir al desarrollo local en Camino Internacional, fortaleciendo las habilidades y capacidades de las comunidades".



Con la tradicional celebración de la “navidad dorada” municipio continuó celebrando los 133 años de San Esteban

Más de 30 clubes de adultos mayores disfrutaron de una jornada llena de música y baile.

Con la participación de los más de 30 clubes de adultos mayores, el Municipio de San Esteban realizó la tradicional celebración “navidad dorada”, en conmemoración al aniversario 133 de la comuna, y que contó con las presentaciones del doble oficial de Leonardo Favio y de la banda local Identidad Ranchera, quienes hicieron bailar y disfrutar a todos los presentes. Además, se reconoció a las y los vecinos que dirigen las agrupaciones de adultos mayores en la comuna.

“Terminamos una bonita jornada junto a nuestros adultos mayores, la tradicional navidad dorada. Solamente quiero agradecer a quienes vinieron y acompañaron a este bonito show. Los adultos mayores son muy importantes para nuestra administración y creemos que esta es una forma de reconocerlos y homenajearlos”, comentó el alcalde de la comuna, Christian Ortega.

La jornada, que también contó con la presentación del ballet folclórico de San Esteban (Bafose), estuvo marcada por el entusiasmo de los adultos mayores, quienes corearon las canciones de los dos artistas presentes y bailaron hasta el final del evento.

En ese sentido, esta fue solo una de las iniciativas que se prepararon para celebrar este mes aniversario, sumada a la fiesta de la cerveza el desfile aniversario, el reconocimiento de dirigentes destacados y distintas ferias de emprendedores.

“Esta ha sido una jornada muy importante, porque también pudimos agradecer el apoyo que nuestros dirigentes y dirigentes nos han brindado durante todo este año”, terminó de resaltar la máxima autoridad de la comuna.



MINIMARKET
DONDE ARMANDITO

Todo lo que necesita tu hogar en un solo lugar

STORE

SANTIAGO BUERAS SIN NÚMERO, CURIMÓN
A UN COSTADO DEL RETEN DE CARABINEROS

Camila Cruz
MAQUILLAJE

NOVIAS:
ELEGANCIA Y LUJO

www.camilacruz.cl
@maquillajecamilacruz

SUSHI MONA
RESTAURANT & SUSHI BAR

LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS
MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS
DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

Avenida Miraflores #1219

+56 9 7889 0103 2 2985 6639

VICTORIA CALDERÓN ABOGADA

NUESTROS SERVICIOS

- Derecho Aguas y Minero
- Derecho Penal
- Derecho de Familia
- Derecho Civil

SOLO WHATSAPP (+56 9) 8237-2868

Inscríbete a nuestro Newsletter y recibe todos los días el Diario Al Día en tu mail



Sólo debes llenar el formulario



EL TIEMPO PARA ESTA SEMANA

Mar		14°		32°
Mié		14°		32°
Jue		13°		30°
Vie		13°		30°
Sáb		13°		31°
Dom		15°		32°

Alcaldesa Castillo triunfa en tribunales ante querrela por injurias graves

El Juzgado de Garantía de San Felipe declaró el abandono de la causa contra la máxima autoridad comunal, quien logra demostrar que la acción privada no tenía sustento jurídico.

La alcaldesa de San Felipe, Carmen Castillo Taucher, fue sobreseída de la querrela que existía en su contra por el delito de injurias graves con publicidad, causa que estaba en curso desde junio del presente año y que fue desestimada por el Juzgado de Garantía, luego que el Juez Leopoldo Soto Gutiérrez la declarara en abandono.

Según explicó el Director Jurídico de la Municipalidad de San Felipe, Mario Fuentes, tanto el querellante como su abogado no comparecieron a las últimas dos audiencias, lo que ajustado al Código Procesal Penal implica “el abandono de la acción privada”.

“Estamos contentos, este es un triunfo de la alcaldesa Carmen Castillo, se demuestra su inocencia y el hecho de que (los querellantes) hayan sido condenado en costas demuestra que la querrela no tenía fundamentos legales, es más, el argumento para solicitar el sobreseimiento es justamente que los hechos no revestían el carácter de delito”, detalló el profesional.

La alcaldesa Castillo aseguró estar convencida de que desde el municipio sanfelipeño se están haciendo las cosas como corresponde, ajustadas a derecho y que este tipo de resultados judiciales reafirman el compromiso por seguir trabajando con convicción por la seguridad de las vecinas y vecinos de la comuna

“Yo quiero ser muy enfática en señalar que nunca hubo insultos ni injurias respecto a la persona querellante, él no asistió, no justificó sus inasistencias y por eso es tan importante este sobreseimiento definitivo, pues llega a respaldar la gestión que estamos realizando desde el municipio y no nos amedrentarán a la hora de tomar decisiones que tienen que ver con incivildades y situaciones delictuales”, enfatizó la jefa comunal.

Hay que recordar que la querrela contra la alcaldesa Castillo se genera a partir de la clausura de una barbería clandestina que funcionaba en el centro de la ciudad y en donde –en junio pasado- Inspectores municipales junto a Carabineros aprehenden a un sujeto con una bicicleta robada y con drogas de distinto tipo, siendo pasado a control de detención por infracción a la Ley de Drogas y receptación de artículos robados. Es el dueño de la barbería, quien finalmente cursa la querrela contra la alcaldesa, quien finalmente fue sobreseída de manera definitiva.



PDI detiene a delincuentes involucrados en robo al Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe

En un rápido operativo policial, funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) lograron la detención de dos individuos que fueron sorprendidos mientras intentaban sustraer diversas especies desde el Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe. Este hecho delictual, que generó preocupación en la comunidad educativa y en los vecinos del sector, fue controlado gracias a la efectiva respuesta de los detectives.

De acuerdo con la información proporcionada por la PDI, uno de los sujetos detenidos es un exalumno del establecimiento, lo que ha causado conmoción entre quienes conocen el caso, dado el vínculo previo del implicado con la institución educativa.

El operativo se llevó a cabo luego de que las autoridades del liceo alertaran sobre movimientos sospechosos en las instalaciones durante la noche. Los detectives acudieron al lugar y encontraron a los delincuentes en flagrancia, intentando llevarse equipos tecnológicos y otros objetos de valor pertenecientes al establecimiento.

El jefe de la unidad policial a cargo destacó la importancia de la denuncia oportuna y el trabajo colaborativo entre la comunidad y las fuerzas de seguridad. “Estos hechos delictuales afectan directamente a la comunidad escolar, poniendo en riesgo no solo los recursos materiales, sino también el sentido de seguridad de estudiantes y profesores. Seguiremos trabajando para garantizar que estos hechos no queden impunes”, señaló.

Por su parte, desde el Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe manifestaron su repudio ante este tipo de actos que perjudican a la educación pública y afectan los espacios dedicados al aprendizaje. Las autoridades del establecimiento anunciaron que reforzarán las medidas de seguridad para evitar futuros incidentes, mientras expresaron su agradecimiento a la PDI por la rápida acción que permitió recuperar las especies sustraídas.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía Local de San Felipe, que se encuentra llevando adelante las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades legales de ambos implicados.

Este caso pone nuevamente en el foco la necesidad de fortalecer la seguridad en los establecimientos educacionales y generar estrategias preventivas que involucren tanto a las autoridades como a la comunidad.



Avenida Costanera en Llay Llay: Una obra transformadora para la comuna del viento

Con casi un 100% de avance en su ejecución, la Avenida Costanera de Llay Llay está a punto de ser entregada, consolidándose como una de las obras más importantes y significativas para la comunidad. Este proyecto promete mejorar sustancialmente la calidad de vida de los vecinos de los sectores Los Altos de Llay Llay, Los Lagos y El Sauce.

La Avenida Costanera no solo representa una solución vial que conecta de manera eficiente estos sectores, sino que también fomenta la integración social, la seguridad y el desarrollo urbano en la comuna conocida como "la comuna del viento". Esta obra, impulsada con recursos significativos y un enfoque en el bienestar de los habitantes, refuerza el compromiso de la actual administración municipal de transformar la ciudad en un lugar más accesible y moderno.

El alcalde de Llay Llay, Edgardo González, destacó la importancia de este proyecto para la comunidad y subrayó la dedicación del municipio para cumplir con los plazos establecidos. "Nuestro compromiso siempre ha sido avanzar sin detenernos, y hoy podemos decir con orgullo que estamos a punto de cumplir con lo prometido. Esta obra es el resultado del esfuerzo conjunto entre las autoridades locales y los vecinos, y su impacto será visible por décadas", señaló.

La Avenida Costanera contará con iluminación moderna, señalización adecuada, áreas verdes y espacios pensados para el tránsito seguro de peatones y ciclistas, garantizando una infraestructura que no solo mejora el transporte, sino que también embellece el entorno urbano.

Esta iniciativa es un ejemplo de cómo la planificación y la gestión municipal pueden generar cambios concretos que impacten positivamente en la vida diaria de las personas. Los habitantes de Llay Llay esperan con entusiasmo la inauguración de esta avenida, que será un hito para la comuna y un símbolo de progreso y desarrollo sostenible.



ADMISIÓN 2025



Universidad de
Aconcagua

Sede Los Andes:

Jornada Vespertina



Modalidad Presencial

- TNS en Mecánica Industrial
- TNS en Minería y Metalurgia

Semipresencial

Programas de Continuidad de Estudio (PCE)

- Ingeniería en Electricidad
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería en Minas
- Ingeniería Industrial

No Exige PAES

Matrícula Gratis

Oferta Académica autorizada por el Consejo Nacional de Educación (CNEC).



Esmeralda N°889



225832451/
+56931893169 (Whatsapp)



admision.losandes@uac.cl



Formando Profesionales

Institución no acreditada

Ahora & Terapias
Salud Mental Digital

www.ahorayterapias.cl